

VISTO:

- Que mediante Expediente **0020672/2014** se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud presentada por las docentes Liliana Kremer y Lilian Gregorio de declaración de interés institucional al III Foro Saberes, sabidurías e imaginarios - Mujeres, diversidad y relaciones sociales de género: Desafíos para la construcción democrática de los territorios a realizarse durante el mes de septiembre del 2015; y

CONSIDERANDO:

- Que como objetivos el Foro se plantea el reconocimiento, el crecimiento y la capacidad de acción de movilización de las mujeres en su desarrollo democrático, diversidad de su comunidad a través de la consolidación de la colaboración entre investigadores de Canadá y sus socios en América Latina. El reconocimiento de las mujeres como autores y actores del desarrollo democrático de su territorio es el objetivo final del trabajo. Como objetivos específicos el Foro plantea: Atender y preservar la consolidación de los trabajos sobre el género; Promover la transferencia de conocimiento efectiva y continua para incidir en los ámbitos públicos y; Desarrollar instrumentos de evaluación basados en estudios comparativos.
- Que luego del debate producido en el seno del II. Cuerpo en el día de la fecha, se aprueba por unanimidad

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Declarar de interés institucional al III Foro Saberes, sabidurías e imaginarios - Mujeres, diversidad y relaciones sociales de género: Desafíos para la construcción democrática de los territorios a realizarse durante el mes de septiembre del 2015, presentado por las docentes Liliana Kremer y Lilian Gregorio.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Lic. SILVINA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

76